Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 11 de Mayo de 2006

Expediente Nº 8293/04

RES. D. Nº 097/06

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Figueroa, Natalia Soledad – L.U. Nº 210.451, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con las que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática (Plan 1997), de esta Unidad Académica;

El dictamen final de la Comisión de Carrera que corren agregados a fs. 19 vta. de estos actuados;

POR ELLO

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas a la Srta. FIGUEROA, NATALIA SOLEDAD – L.U. Nº 210.451, en la carrera de Licenciatura Análisis de Sistemas Plan 1997, con las que corresponden a la carrera de Profesorado en Matemática (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle, por cuanto son de dictado común, con igual programa y régimen:

PROFESORADO EN MATEMÁTICA (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
OPTATIVA II (CALCULO NUMERICO)	por	Cálculo Numérico

Es: 1 (una) asignatura acordada por reconocimiento, con igual nota.

ARTICULO 2º: Vuelva al Departamento de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido. ARCHIVESE.

Get

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD CS. EXACTAS

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas